

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N°

346

CASTRO, 09 de Septiembre del 2015.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda; el Memorandum N° 35 de fecha 09.09.2015 de Oficina de Emergencia, la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio a Don FERNANDO SEREVINO SALINAS, Profesional Grado 10° EMR, para viajar a la Isla de Quehui y Chelin, el día 09 de Septiembre del 2015, con motivo junto al comité de operaciones de emergencia comunal, para planificar en terreno Simulacro de Terremoto y Tsunami, que se desarrollara en el mes de Noviembre.

CANCELESE, un viatico del 40% por el día 09 de Septiembre del 2015, al funcionarios anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación se Imputara al Subtitulo 21, Item 02, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -

" Por orden del Sr. Alcalde "



FERNANDO MONTIEL VERA
SECRETARIO



LUIS BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento Personal
- C/C Departamento de Finanzas
- C/C Interesado (a).